

Casilda, Cuna de la Agroexportación, 26 de Junio de 2026.-

RESOLUCIÓN N° 0 8 3

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 2786/2017 y la Resolución N° 063/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2786/2017 se autoriza a reactualizar mensualmente los importes para el Sistema de Selección y Límites de Contratación de acuerdo al índice de precios mayoristas que determina el INDEC.

Que el Departamento Compras y Suministros ha sido designado como el responsable de la actualización mensual del índice previsto en el art. 1°, inciso a de la Ord. N° 2786/17.

Que ante lo expuesto mediante Expediente Municipal N° 3352/2026, el Dpto. Compras y Suministros solicita se renueven los montos de contratación de acuerdo a la última Resolución N° 063 de fecha 27/04/2026.

Que el Contador General ha procedido a realizar la actualización correspondiente al período de Marzo 2026 a Mayo 2026 con el fin de determinar los límites de contratación a aplicar, por ello

El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) ESTABLÉCESE a partir del 01/07/2026, los siguientes sistemas de selección y límites de contratación:

Licitación Pública:	Superior a	\$ 35.572.339,78
Compra Directa:	Hasta	\$ 5.333.611,11
Concurso de Precios:	Mayor de	\$ 5.333.611,11 a \$ 10.672.121,40
Licitación Privada:	Mayor de	\$10.672.121,40 a \$ 35.572.339,78

ARTÍCULO 2°) LA presente resolución será refrendada por el Secretario Coordinador del Área de Economía y Finanzas.-

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE a Secretarios Coordinadores, Contador General, Subcontadora General, Dpto. Compras y Suministros, Dpto. Contaduría, Dpto. Tesorería.-

ARTÍCULO 4°) NOTIFÍQUESE con copia del presente al Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5°) PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de Santa Fe y demás medios de publicación de estilo.-

ARTÍCULO 6°) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al DEM.-

CP Adrián Horacio FERRER
Secretario Coordinador
Área Economía y Finanzas
Municipalidad de Casilda

Dr. Horacio DISTEFANO
Secretario Coordinador
Área de Gobierno y Gestión
Municipalidad de Casilda

A Cargo de
Departamento Ejecutivo